

Toluca de Lerdo, México, 23 de abril de 2019.

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones ubicada en las instalaciones del propio Instituto.**

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Buenas tardes señoras, señores, integrantes de la Comisión de Organización, sean ustedes bienvenidos.

Y previo a dar inicio a esta Segunda Sesión Ordinaria, le voy a pedir al Secretario Técnico sea tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verifiquen la existencia del quórum legal para sesionar.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Buenos días a las y los integrantes de la Comisión.

Con gusto, señor Presidente.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 11, Fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia.

Maestro Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Secretario Técnico y Director de Organización. (Presente)

Por los partidos políticos nos acompañan:

Por el Partido Acción Nacional, la ciudadana Stephannye Reyes Guerra, representante suplente del Partido ante esta Comisión. (Presente)

Página 1 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Por el Partido Revolucionario Institucional, la ciudadana María del Rosario Franco Cruz, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, la ciudadana Daniela Alejandra González Mendoza, representante suplente del Partido ante esta Comisión. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña el licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante del Partido ante esta Comisión. (Presente)

Por Nueva Alianza Estado de México, nos acompaña el ciudadano Luis Alberto Valdéz Hernández, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)

Señor Consejero, le informo que se encuentran presentes las representaciones de cinco partidos políticos y los tres consejeros integrantes de esta Comisión, por lo que existe quórum para iniciar con la sesión.

Asimismo, le informo que nos acompaña en esta misma sesión el licenciado Miguel Ángel Sánchez Cruz, Subdirector Consultivo de la Dirección Jurídico Consultiva.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Siendo las 13 horas con 12 minutos del día 23 de abril del 2019, y con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México, los artículos 10, 25, 27, 29, 51 al 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en la Sala de Comisiones de este Instituto, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, por lo que le pido al Secretario Técnico dé cuenta del proyecto de Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Si me permite, antes doy cuenta de la incorporación a los trabajos de esta mesa del licenciado Efraín Medina Moreno, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión. (Presente)

Procedo a dar lectura al proyecto Orden del Día, el cual está integrado por los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2019.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los "Lineamientos para la destrucción y permuta de la documentación y cartón en desuso, derivados del Proceso Electoral de la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018; así como del papel en desuso que se genere de manera ordinaria por parte del Instituto Electoral del Estado de México".
6. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Y con fundamento en el Artículo 30, párrafos primero, segundo y tercero del Reglamento de Comisiones, pregunto a los integrantes de esta Comisión, si desean hacer observaciones o incluir algún tema en asuntos generales.

No tenemos intervención alguna, por lo que le pido al Secretario Técnico sírvase recabar el consenso de las y de los representantes de los partidos políticos y, en su caso, la votación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para el desahogo del proyecto del orden del día que ha sido propuesto.

Página 3 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Señor Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora bien, señores consejeros electorales que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Y con fundamento en lo establecido en el Artículo 31 del Reglamento de Comisiones, y debido a que los documentos a tratar en esta sesión les fueron circulados previamente con la Convocatoria, sírvase Secretario Técnico solicitar el consenso de las y de los representantes de los partidos políticos, así como el voto de los consejeros, para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2019, y del informe de la Secretaría Técnica.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2019, y del Informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la Convocatoria.

Señor Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido ahora a los consejeros electorales que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, señor Presidente, que se aprueba por unanimidad la dispensa a la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Le pido que continúe, entonces, con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2019.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario.

Debido a que el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2019 les fue circulada con la Convocatoria, y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación a la misma.

De no existir observaciones, le pido entonces al Secretario Técnico, someta a la consideración y, en su caso, la aprobación de la misma a los integrantes de esta Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2019.

Señor Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el Acta de la Sesión en comento.

Ahora bien, pido a los señores consejeros electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2019, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, señor Presidente, que por unanimidad fue aprobada el Acta en mención.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Agotado el punto anterior, le pido entonces, que pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** El siguiente punto del orden del día, es el número cuatro, y es relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Señores integrantes de esta Comisión, debido a que el Informe de la Secretaría Técnica les fue circulado previamente con la Convocatoria, y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación a dicho informe.

Al no tener más comentarios, se tiene por presentado el Informe.

Y le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde al Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los "Lineamientos para la destrucción y permuta de la documentación y cartón en desuso, derivados del Proceso Electoral de la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018; así como del papel en desuso que se genere de manera ordinaria por parte del Instituto Electoral del Estado de México".

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Y pues, para el desahogo de este punto, le voy a pedir al Secretario Técnico que haga uso de la voz, en su carácter de Director de Organización, y nos dé un breve

Página 6 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

panorama de todas las observaciones que se recibieron y, en su caso, de ser necesario, lo comentaremos con ustedes para establecer una metodología, si queremos revisar todo el documento.

Por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Muchas gracias.

Bien, de acuerdo a las instrucciones giradas por el señor Presidente, la Dirección de Organización estuvo atenta a la recepción de las observaciones por parte de los integrantes de esta Comisión, y me permito dar cuenta a ustedes que se refirieron observaciones por parte de los tres consejeros integrantes de la Comisión, así como de la Dirección Jurídico Consultiva al documento que nos ocupa, además de, obviamente, haberse retomado las observaciones que se vertieron durante la reunión de trabajo del día 4 del presente mes.

Bien, presento en este cuadro un resumen de las observaciones que de manera genérica se llevaron a cabo, y se hizo una incorporación de un glosario y una homologación de términos y nomenclatura, que propuso el maestro Francisco Bello, esto se presenta en el transcurso del documento, y permitió, permite ya contar con documento, con los elementos necesarios que se requieren para hablar de lineamientos, como tal, en el documento que nos ocupa.

En segunda instancia, se precisó en el marco normativo del título del libro, del libro correspondiente, el título y capítulo al que pertenecen los artículos que norman la actividad de destrucción de la documentación, los cuales son aplicables del Reglamento de Elecciones, a propuesta de la Dirección Jurídico Consultiva, y se impacta básicamente en la página ocho del documento y se atendió a efecto de tener mayor precisión en el fundamento jurídico.

En tercera instancia, se incluyó en el marco normativo la actividad 020301 del Programa de Actividades, a propuesta del maestro Saúl Mandujano Rubio y del maestro Miguel Ángel García Hernández, lo que permite también tener una mayor precisión respecto a la actividad que se atiende del Programa de Actividades que nos ocupa en el presente año.

Página 7 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Además, también, como se solicitó por parte del maestro Francisco Bello Corona y del licenciado Julián Hernández en su oportunidad, en la Reunión de Trabajo, se eliminó el nombre y el domicilio de la empresa considerada idónea durante todo el documento y se atendió para hacer el documento impersonal y abstracto, con la finalidad de que la Junta General se pronuncie, en su oportunidad, por la empresa que realizará la destrucción y permuta de la documentación electoral.

Esto evidentemente impactó en la redacción de todo el documento, donde ya se eliminó el nombre de la empresa y se dejó de manera genérica para tener mayor precisión y, evidentemente, en la propia redacción se incluyó este apartado donde se indica que la Comisión propone que la Junta General sea la facultada para llevar a cabo la definición de la empresa que resulte idónea, de acuerdo a las fichas técnicas que se presentaron y que se han puesto a consideración de esta Comisión.

Finalmente, se realizó de manera importante el ajuste de las fechas de ejecución de las actividades señaladas en los lineamientos, acordes con la fecha en que estamos llevando a cabo esta sesión y que, en su oportunidad, pudiera estar sujeta también a alguna modificación en función de la sesión, sesiones que celebren los órganos de dirección de este Instituto, que es donde deberá pasar posteriormente estos lineamientos para su aprobación definitiva.

De manera general, por parte de las tres consejerías, se recibió la propuesta de algunas observaciones, de sintaxis, ortografía y de lenguaje incluyente, que también fueron debidamente impactadas y atendidas para ajustar el documento.

En términos generales, señor Presidente, eso es lo que se atendió. El documento que se giró a ustedes en la convocatoria ya incluye estas observaciones, sin embargo, también contamos con el documento que muestra paso a paso todas las incorporaciones y estaríamos a su disposición, si esto fuera el caso.

Por el momento sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Señores integrantes de esta Comisión, se ha realizado la presentación correspondiente por parte de la Secretaría Técnica y, en todo caso, quisiera preguntarles si alguien tiene observaciones o comentarios en primera ronda y quisiera hacer uso de la voz.

Página 8 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Si da cuenta el Secretario de la integración de la Comisión, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Se incorpora a los trabajos de esta mesa el licenciado Julián Hernández Reyes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Sí, me pide el uso de la voz el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias señor Presidente, muy buenos días.

Estuve atento a la presentación que hace la Secretaría Técnica, entendemos de que todos los documentos son perfectibles, sabemos que el proyecto que nos había presentado precisamente ya es el que se había utilizado en procesos anteriores, más, sin embargo, creo que siempre con la prestación a todo que hace la Secretaría Técnica, incorporó las observaciones de los consejeros electorales, inclusive la propia sintaxis, se redujeron algunos párrafos, se cambiaron considerablemente algunos otros.

Vemos con buenos ojos esas observaciones, sin embargo, sí quisiéramos hacer algunas en el cuerpo del documento, entonces, preguntaría cuál sería la dinámica, si va a ser por participaciones, en una sola participación puedo hacer todas y después me responden, puedo hacer una segunda o cuál sería el procedimiento para llevar a cabo la revisión del documento.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Bueno a lo mejor por metodología pudiéramos en una primera participación agotar algunas, y empezando pues no sé, ahora sí como se dice, pues desde el principio y ya para que las vayamos observando y como la

Página 9 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

vayan observando también todos los compañeros que nos acompañan de la Comisión y pueda hacer sus comentarios la Secretaría Técnica.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Ok

Bueno, entonces si me lo permiten, en la página número tres, en los anexos.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** La van a colocar.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí.

Si no, le digo la página y que el Secretario Técnico le vaya dando seguimiento, no hay ningún problema.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Bueno, a ver, yo voy aquí siguiendo.

Entonces, de la primera parte, de lo que sería el punto uno, la selección de la empresa, bueno desde el glosario, las disposiciones generales; el punto dos y...

De esos primeros dos rubros no hay ninguna observación de nadie.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Yo, los anexos.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** De los anexos nada más.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** En la página número tres.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Ok

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Es el índice o, ¿qué es?

Página 10 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Sí, es el índice.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Ah, entonces en el índice, página número tres.

Ok, adelante.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

En el cuerpo del documento se establece que se hizo la invitación a siete empresas para que participaran en el procedimiento, únicamente dos de ellas son las que responden en sentido afirmativo. Las otras empresas, algunas sí contestaron diciendo que no les era favorable o no contestaron y únicamente estas dos son las que aparecen aquí.

¿Por qué lo digo? Porque precisamente en los lineamientos nosotros veríamos un poco difícil de que se pudieran incorporar las propuestas de todas las empresas, aun y cuando en esta ocasión hubo dos interesadas para darnos beneficios diferentes, uno en especie y otro en lo económico, cuál es la finalidad de que aparezca la propuesta técnica de la empresa 1 precisamente en unos lineamientos que ya establecen el procedimiento correspondiente.

Nosotros sugeriríamos muy atentamente de que, en todo caso, se eliminara esta propuesta que hace la empresa, ¿por qué motivo? Porque eso iría en un apartado de antecedentes en donde se pudiera clarificar este tipo de situaciones, sin embargo, ya el documento que se nos está presentando ya son unos lineamientos.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí, entiendo el punto.

Es un documento general que no debe ir personalizado a ciertos actores o a ciertas personas, ¿no?, sino, y la propuesta es que se elimine esa parte por ser un documento general.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Así es.

Lo pongo sobre la mesa.

Página 11 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



1 Nombre, Denominación o Razón Social de 1 Persona Jurídico-colectiva de Derecho Privado, eliminado con fundamento en los Artículos 4, fracción XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Acuerdo IEEM/CT/230/2018, aprobado por el Comité de Transparencia del IEEM en sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2018.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** ¿Sí?

A ver, tiene el uso de la voz el Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidente.

Bien, la primera pregunta, efectivamente son, de estas dos empresas son las que presentaron una propuesta, una respuesta a la petición del Instituto, el resto no lo presentó, por tanto, evidentemente no se incluyeron un cuadro comparativo.

A consideración de la Dirección se propuso y se mantiene esa, las dos propuestas, porque precisamente, y fue la petición que se hizo en la mesa en la reunión pasada, es que la Junta General tenga los elementos para poder determinar cuál es la propuesta más viable, si la eliminamos entonces ya estaríamos prácticamente de la Comisión ya induciendo que sea la que apruebe la Comisión, bueno al acabar la Junta, la que ya se aprobó o se determinó en esta mesa.

Por eso la permanencia de las dos, señor Presidente.

Sería cuanto, gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí, adelante.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, sin ningún problema.

En la página número 22, perdón no sé si alguien tenga alguna otra, en las páginas anteriores.

En la página 22 ya son las disposiciones generales para realizar la destrucción y permuta de la documentación y cartón desuso, así como del papel en desuso que se genere de manera ordinaria.

El apartado 2.1, el inciso a) dice: "...la empresa y el Instituto elaborarán y firmarán el convenio del periodo comprendido del 25 de abril al 3 de mayo del 2019...", el

Página 12 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Consejo General va a aprobar este documento, se convocará de manera extraordinaria al Consejo para que apruebe, porque ya estamos convocados para el día de mañana, ¿sí?, es 24, 25 sería el día siguiente, sería una consulta también para ver si dentro de los tiempos está contemplado de que el día de mañana se nos convoque a una sesión extraordinaria, o cuándo sería, para que lo apruebe primero la Junta y posteriormente el Consejo General, o bien, en su caso, modificar la fecha correspondiente una semana más hasta que el Consejo General lo decida, ahí sería otra pregunta.

En la página número 24, el apartado 2.2, actividades preparatorias para destrucción y permuta, en el inciso c), dice: "la Secretaría Ejecutiva del 25 de abril al 3 de mayo de 2019 solicitará mediante oficio ante la instancia correspondiente el apoyo notarios públicos".

La sugerencia sería que la redacción quedara de la siguiente manera: la Secretaría Ejecutiva a partir de la suscripción del convenio, para no dejar un periodo comprendido para dar inicio, sino a partir de que se firme el convenio con la empresa, es cuando ya podrá la Secretaría Ejecutiva hacer ante las diferentes instancias, pues el trámite correspondiente para el apoyo, y se deja abierto para que no se limite, porque posteriormente al 3 puede tener alguna otra contingencia, y se tenga la necesidad de que se pudiera llevar a cabo alguna, la necesidad de tener, buscar el apoyo de los notarios, que ya no está en tiempo porque lo estamos limitando.

Sería una respetuosa sugerencia para que diga "a partir de", y hasta que terminen las actividades.

Lo dejamos también sobre la mesa.

En la página número...

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Si nos permite licenciado Julián, para que el Secretario Técnico nos...

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, si me permite.

Gracias por la palabra.

Página 13 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Efectivamente, como comenté en la presentación, la última observación lo señalé el ajuste a las fechas, dejamos periodos tentativos ya a partir de la reunión de hoy, con la oportunidad de que, bueno, este periodo pueda darse.

En caso de que no, lo comentabas, serían unos ajustes pertinentes antes de la aprobación de la Junta General, ahí haríamos los ajustes por lo que hace la fecha del 2.1, inciso a).

Ahora bien, se coaliga con la segunda observación, que tiene que ver con la solicitud de los notarios.

Pudiese hacer el ajuste, nada más si me permiten, la propuesta es que no fuera a partir de la solución, en todo caso a partir de la aprobación por el Consejo General, a efecto de que nos dé, Presidente, mayor tiempo, porque, más bien, a los notarios hay que avisarles con bastante anticipación y, en todo caso, si no ponemos fecha, si no tuvieran inconveniente los consejeros, señor Presidente, fuese a partir de, no de la solución de convenio, de la aprobación del Consejo General, si les parece bien.

Y entonces damos, dejamos esa amplitud de mayor espacio.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Continúe, licenciado Julián Hernández Reyes, por favor.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

En la página número 26, apartado 2.3, en el inciso a), ya se señaló el plazo también, ya entendemos de que se van, se puede modificar, eh.

Aquí en el párrafo establece cómo se va a recuperar las cajas paquetes electorales, que son de polipropileno. Sin embargo, no nos dice el procedimiento cuál sería.

Porque nosotros entenderíamos que éste es un procedimiento que dio implementar la Dirección de Organización como Secretaría Técnica para recuperar todo el material posible. Sin embargo, si va a estar a cargo de los trabajadores de la empresa, ellos muchas veces cortan las cajas, y sacan la documentación.

Página 14 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

¿Cuál sería el procedimiento que lleve aquí la Secretaría Técnica a través de la Dirección de Organización?, no sé si va a haber algún procedimiento para que personal de la propia de Dirección esté encargada de sustraer todos los documentos, y darles un trato preferente a nuestras cajas para poderlas reutilizar.

Entonces, ese procedimiento en dónde, no está, según yo no está contenido en estos lineamientos, pero que sí pudiera tomarse en cuenta para que la Secretaría Ejecutiva dé la instrucción precisa al personal que esté ahí autorizado para participar en esta actividad, para, en su caso, poder recuperar este tipo de material.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí.

La Secretaría Técnica tiene uso de la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidente.

Si bien es cierto, efectivamente, aquí en el documento como tal no existe el procedimiento, que creo que no sería de la materia, no se especificó a ese grado de detalle, en la presentación que llevamos a cabo, me permití indicar, que la Dirección, precisamente, a diferencia de procesos anteriores, el personal como aquí lo indica, participará, precisamente, en la apertura y extracción de la documentación a destruir, que es lo que normalmente no venía haciendo precisamente el Instituto en procesos anteriores.

Ahora lo haremos, precisamente cuidando ese aparatado de la apertura debida y con el debido cuidado de poder no dañar, lastimar o utilizar los paquetes electorales, y recuperarlos en las mejores condiciones posibles.

No sé si fuera necesario dar una mayor precisión, pero sí, el espíritu de esto al señalar esto es esta parte; y también lo comentaba, no sé si fuera necesario agregarlo, igual si lo podemos agregar, que será, el personal será capacitado previamente al inicio de la actividad por parte de la propiedad de Dirección de Organización, es decir, establecer los mecanismos y darles indicaciones muy breves.

Ya los tenemos previsto, así lo comenté en la reunión pasada, de que la Dirección estará capacitando al personal de manera muy clara y precisa, para que no

tengamos mayor problema en ese sentido del personal que estará participando en estas actividades.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí, creo que la petición es muy clara, que se capacite al personal del propio Instituto, o que sea personal del propio Instituto quien pueda hacer la sustracción de la documentación, a fin de que las cajas no sean manipuladas, y aparte deshechas, o trituradas, o cortadas, porque el material es el polipropileno.

Entonces, de esta forma, haciéndolo por el personal del Instituto, se puede reutilizar una vez que se rehabilite dichas cajas.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Ya está ahí indicado que será el personal de la Dirección quien lo haga, nada más, si les parece, agregaremos que será capacitado previamente a la actividad el personal de la Dirección de Organización, si no tienen inconveniente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Adelante, licenciado Julián Hernández Reyes.

Perdón, perdón.

El Consejero Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Presidente.

Sí, era en el mismo sentido, sólo para darle el énfasis que sugiere el señor representante del PRI, podría ser una redacción más o menos en estos términos: después de donde dice: "con la participación de personal de la Dirección de Organización, debidamente capacitada para el efecto, quien apoyará en la separación tal, tal".

Me parece que con eso queda hecho el énfasis que se pretende.

Es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Página 16 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Perdón.

Continuamos, licenciado Julián Hernández.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí, muchas gracias.

En la página 60, Calendario de Actividades, aquí se hace un desglose pormenorizado de los periodos para hacer cada una de las actividades.

En el cuerpo del documento se establece de que los partidos políticos podemos acreditar representantes a partir también de que inicie el procedimiento.

Sin embargo, aquí yo no lo vi reflejado, me gustaría, o bien que se incorpore en el apartado 2, que dice Acreditación del personal del Instituto, así como de los partidos políticos, que supervisarán y observarán para señalar de que somos nosotros observadores, no participamos ahí sino como observadores, y que se nos dé la oportunidad de igual manera de que podamos acreditar representantes en todo el procedimiento.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí.

Me parece que es oportuno, y quiero hacer este comentario, que no se limite la participación o la acreditación, más bien, de una fecha, sino que durante todo el proceso, durante todo el periodo, los partidos puedan acreditar por sustitución a su personal.

Entonces, yo creo que esto puede ser que a partir de que se empiece esta actividad, o de que el Consejo apruebe realizar esta actividad, los partidos podrán acreditar en todo momento a sus representantes, quienes podrán observar las actividades referentes a la destrucción de la documentación.

Sí, la Secretaría Técnica tiene...

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, señor.

Página 17 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Entonces, si me permite, este apartado que cubre el periodo de ejecución del punto dos y tres, si no tienen inconveniente, lo dejaríamos abierto desde la aprobación de los lineamientos, y hasta la conclusión de las actividades, si les parece bien.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Es correcto.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí, del documento sería todo, nada más tengo dos preguntas: ¿por qué en los anexos no se incorporó el convenio que se va a suscribir?, si es por cuestiones de transparencia no tendría ningún problema, pero creo que sí también un apartado, un anexo de este documento debió de haber sido el convenio que se suscribiría con la empresa correspondiente. Ésa sería una primera pregunta.

Y la otra, ya se habló también con la empresa para la destrucción del papel de manera ordinaria durante tres, cuatro veces al año, para que sea cada tres meses que la Secretaría Técnica pueda entregar el papel a la empresa para que se lleve a cabo la destrucción del mismo ¿Por qué no hacerlo a cuatro meses?, yo lo digo por experiencia de la representación; por ejemplo, nosotros en tres meses creo que sí se genera algo de documentación, pero creo que si nos darían la oportunidad de que sean cuatro, nosotros tendríamos la oportunidad de tener un mayor número de papel para poder entregar aquí al Instituto, y se lleve a cabo la destrucción.

Y asimismo, se habla también que se suscribiría un convenio con la empresa para llevar a cabo esta actividad, pero tampoco lo conocimos, o sea eso lo llevaría de manera inherente los lineamientos y la propia Secretaría Técnica como área usuaria para que se suscriba este convenio con la empresa para que cada tres o cuatro meses, si me dicen técnicamente que cada tres meses es lo preferible porque el Instituto genera documentación en desuso cada tres meses, pues adelante, yo por eso sugeriría cada cuatro meses para que sea tres veces al año poder entregar nosotros, como oficina del Instituto entregar a la Secretaría Técnica o a la Dirección de Organización para que ellos lleven a cabo el procedimiento.

Porque en el anterior documento que nos había presentado señalaban que en el supuesto que no se tuviera la cantidad necesaria para hacer el trabajo, se esperarían hasta la próxima remesa, entonces por eso es mi consulta, por qué tres meses y no cuatro meses.

Sería cuanto, gracias.

Página 18 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí.

Para responder a estas dos preguntas, el Secretario Técnico tiene uso de la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Bueno, primero la parte técnica de las fechas, pusimos tres meses precisamente para darle una mayor velocidad al movimiento de la documentación y evitarnos, en su caso, el almacenamiento de sus materiales en las bodegas del instituto.

El hecho de que sean tres o cuatro meses no es limitativo que las representaciones, las consejerías, cualquiera del Instituto, en el momento que lo requieran nos pueda ser remitido, es decir la recolecta o las transferencia de lo de ustedes hacia la Dirección, vamos, hacia las bodegas, no será cada tres meses, será el momento que lo requieran cada una de las áreas de acuerdo a sus programas de actividades, de acuerdo a su programa de revisión de documentación, etcétera.

Y lo que va a hacer la empresa, por eso también lo hacíamos de esa manera, que si al finalizar el trimestre no hay una suficiente, no sé, tenemos 10 bolsas y la empresa va a decir: "oye, no puedo ir por 10 bolsas de documentación", me espero al siguiente trimestre donde haya un mayor volumen para hacer un traslado que sea económicamente costeable también para ellos, por eso es la especificación de que puede ser que no sea al trimestre o se vaya un poco más adelante, viendo también esa parte de la empresa.

Por eso está de esa manera, pero insisto, no es limitativo o que cada tres meses se haga, se hará la transferencia cuando cada una de las áreas lo requiera, como ha venido sucediendo en estos momentos; lo que no queremos ya es simplemente saturarnos como estamos ya, un poquito en este momento de que ya tenemos bastante documentación ya en desuso, triturada y todo.

Bueno, por lo que hace la parte del convenio, señor Consejero de la Comisión, es que no lo hicimos por dos razones fundamentales. Primera: ésta es una atribución de la Dirección Jurídica, la elaboración y la atención de los convenios, junto con las áreas competentes, pero además, precisamente como no tenemos definida la empresa y es un documento que tenemos que ver con la empresa para establecer los términos, es que se señale en el documento la elaboración y aprobación de ese

Página 19 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

documento, pero será ya una vez aprobados los lineamientos por parte del Consejo General y evidentemente pasar a las instancias correspondientes para su revisión debida y la firma correspondiente por parte de las instancias del propio instituto.

Por eso es que no se vio de una vez el modelo, porque tendríamos que entonces también ya estarlo consultando, y si no, nos dejaríamos una camisa de fuerza ya conocida y prevista por todos ustedes o por la propia Junta o por el propio Consejo sin haber ya pasado también por el tamiz de la empresa con la que se firmará el documento correspondiente.

Básicamente serían los motivos, sería cuanto por el momento.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Adelante, licenciado Julián.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

La verdad es que no me queda satisfecha la respuesta, porque yo creo que podemos poner un convenio marco y en base a eso ya podemos hacer las modificaciones, pero si es pura situación no pasa nada, también no nos obstinamos para que pueda suceder una situación de este tipo.

Y ahora, por lo que respecta al material en desuso, también hablan de otro convenio, ¿sí?, ¿o en este mismo convenio se establecerían los plazos a los periodos y todo el cronograma para hacerlo?, porque yo durante la lectura del documento, me quedó la idea que se iba a suscribir otro convenio adicional a este general.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, adelante el Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, señor.

Sí, quizás la forma, un poquito en el entendido de la redacción, cuando hablamos de otro documento una vez que terminé la corrección de este proceso electoral, el interproceso que estamos corriendo y, en su caso, como se comenta ahí, para el siguiente Proceso Electoral en que, bueno, pues evidentemente las condiciones del

Página 20 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Instituto o de la propia empresa pueden cambiar y buscar incluso mejores condiciones y no amarrarnos a un convenio único por tiempo indefinido. Es a lo que nos referimos con "posteriormente realizar otro convenio", pero no uno distinto o diferente al que estamos firmando para la destrucción de la documentación de este proceso y lo que viene como parte de los representantes de manera trimestral.

Entonces, a lo mejor ahí es lo que hubo un punto de confusión, señor representante. Pero sería básicamente esa parte.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

En primera ronda, no sé si haya alguien más en uso de la voz.

Sí, la Dirección Jurídico Consultiva y posteriormente el representante del PRD.

**SUBDIRECTOR CONSULTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ CRUZ:** Sí, gracias señor Consejero.

Nada más en la hoja número 60, igual en el número uno, nada más ahí a efecto de que se van a modificar las fechas, también nada más ahí para la elaboración del convenio, también nos impacta a nosotros como Dirección Jurídica cambiar las fechas ahí nada más, las que se vayan a establecer.

Nada más.

Sería cuanto, señor.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

El señor representante del PRD, licenciado Efraín Medina Moreno.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO:** Sí, buenas tardes, de nuevo.

Pues para preguntar, efectivamente, cuál es la ruta que están pensando en términos de hacer armónico el periodo del 25 de abril al 3 de mayo en cuanto a la aprobación del documento, pues mañana hay sesión y obviamente no está agendado porque no está aprobado.

Entonces, siento ahí que nos estamos reduciendo en los tiempos, ¿no?, digo, un día después de la sesión ya estaría corriendo el 25, después se nos atraviesa el fin de semana, no sé, si quiera marchar como cuando éramos obreros, digo, si alguno de ustedes lo fue, no los vi.

Pero sí me llama la atención esa parte, pues, entonces, sí valdría la pena a ver si tienen la bolita mágica ahí, a ver qué va a pasar.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí, tiene la Secretaría Técnica ya había comentado sobre este punto, por favor, adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Sí, señor representante, como lo comenté hace unos minutos, efectivamente, estaremos sujetos, estas fechas las tomamos a partir precisamente de este movimiento que se hizo de la reunión pasada a la fecha de la sesión, sin embargo, como lo comenté también, estaría sujeta, salvo su mejor opinión, una que vez que se salga de la Comisión, estas fechas serían ajustadas previo a la entrada a la Junta General, precisamente para que sea este órgano quien ya en todo caso apruebe de manera definitiva el documento con las fechas previstas para que ya vaya a Consejo y pueda ser aprobado.

De lo contrario, tenemos que dejarlo extremadamente abierto el documento, sin ni siquiera un calendario previsto, pero sí hay la previsión de que antes de que entre a Junta General hagamos el ajuste, y la Junta haga la aprobación del calendario prácticamente definitivo.

Que no se vaya a cumplir, claro.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

¿En segunda ronda?

Página 22 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

¿En tercera ronda?

Bueno, de no existir más comentarios, entonces, pido al Secretario Técnico que de conformidad con el Artículo 10, Fracción X, requiera a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la aprobación de los lineamientos en referencia, y someta a la votación de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, la aprobación de los mismos.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Con fundamento en el Artículo 11, Fracción X del Reglamento de Comisiones, pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los Lineamientos para la destrucción y permuta de la documentación y cartón en desuso derivado del Proceso Electoral de la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018, así como del papel en desuso que se genere de manera ordinaria por parte del Instituto Electoral del Estado de México.

Señor Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora bien, señores consejeros electorales, quienes estén a favor de aprobar los Lineamientos para la destrucción y permuta a la documentación y cartón en desuso, derivado del Proceso Electoral de la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018, así como del papel en desuso que se genere de manera ordinaria por parte del Instituto Electoral del Estado de México, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que se han aprobado los lineamientos de referencia por unanimidad.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Y en virtud de que se han aprobado los lineamientos que nos ocupan, se instruye a la Secretaría Técnica, a efecto de que envíe el presente documento a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto se someta a la consideración de la Junta

Página 23 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

General para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, y su posterior envío al Consejo General para la aprobación en definitiva.

Ahora le pido al Secretario Técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales, y le informo que no se han inscrito asuntos a tratar.

Es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 30, párrafo tercero del Reglamento de Comisiones, pregunto nuevamente a los integrantes de esta Comisión si desean incluir o tratar algún tema en Asuntos Generales.

De no existir más intervenciones y una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, Fracción IV del Reglamento antes referido, siendo las 13 horas con 50 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, agradeciendo su atención y deseando una buena tarde.

---

**Mtro. Miguel Ángel García Hernández**  
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión  
de Organización

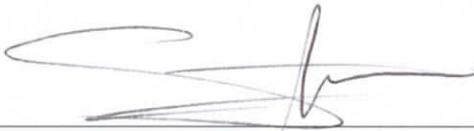
Página 24 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 de abril de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



**Mtro. Francisco Bello Corona**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización



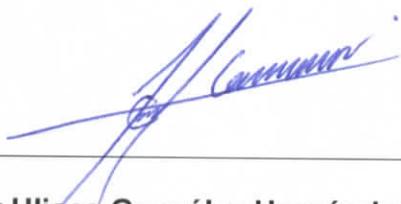
**C. Stephanye Reyes Guerra**  
Representante Suplente del  
Partido Acción Nacional



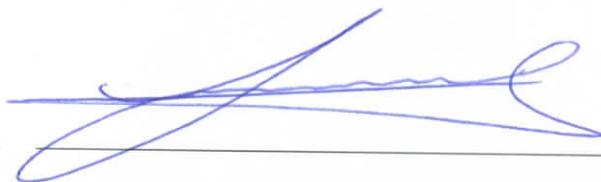
**Lic. Julián Hernández Reyes**  
Representante Propietario del  
Partido Revolucionario Institucional

**Lic. Efraín Medina Moreno**  
Representante Propietario del Partido  
de la Revolución Democrática

**C. Daniela Alejandra González Mendoza**  
Representante Suplente  
del Partido del Trabajo



**Lic. Edgar Ulises González Hernández**  
Representante Propietario  
del Partido Movimiento Ciudadano



**C. Luis Alberto Valdéz Hernández**  
Representante Suplente  
del Partido Nueva Alianza Estado de  
México



**Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis**  
Director de Organización y Secretario  
Técnico de la Comisión de Organización